

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL		
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: DESARROLLO DE INFOME DE ESTADISTICAS		
	FECHA 3-oct-22	VERSIÓN 01	CODIGO MSV-P-041

1. OBJETIVO.

Establecer el procedimiento para realizar la consolidación de las estadísticas de accidentalidad en el Municipio de Pasto

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica para la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, inicia con la recepción de la información de la UPJ y finaliza con el informe de análisis de accidentalidad

3. RESPONSABLE.

El (la) responsable de garantizar el cumplimiento y del monitoreo de este procedimiento, es el Coordinador de Seguridad vial

4. MARCO LEGAL

- **Ley 1503 de 2011:** se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 1252 de 2021** el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) reglamentan los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) e incentivan la gestión del riesgo en seguridad vial y fortalecen la responsabilidad social empresarial en esta materia

5. DEFINICIONES.


Seguridad vial: es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.

Actividad: capacidad de obrar o de producir un efecto

Programa: proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

Auditoria: inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.

Informe: exposición oral o escrita sobre el estado de una cosa o de una persona, sobre las circunstancias que rodean un hecho, etc.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL		
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: DESARROLLO DE INFOME DE ESTADISTICAS		
	FECHA 3-oct-22	VERSIÓN 01	CODIGO MSV-P-041

Análisis: examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen.

Estadísticas: estudio que reúne, clasifica y recuenta todos los hechos que tienen una determinada característica en común, para poder llegar a conclusiones a partir de los datos numéricos extraídos.

Accidentalidad: el término accidentalidad, por su parte, se define como la 'cualidad de accidental', y alude a una situación 'casual o imprevista', 'de menor importancia o falta de fundamento'

Municipio: división territorial administrativa en que se organiza un estado, que está regida por un ayuntamiento.

6. GENERALIDADES/POLITICAS DE OPERACIÓN

6.1 El informe de análisis de estadísticas se deberá presentar extraordinariamente en casos de que los subsecretarios los necesiten

7. CONTENIDO.

TAREA	PUNTO CRITICO DE CONTROL	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
7.1 Recepción de Información: El técnico administrativo recibe el reporte de la UPJ mediante correo cada fin de mes.	Verificar el informe de estadísticas actualizado	Técnico Administrativo	MSV_f_019 Base de datos occisos
7.3 Análisis de información: El técnico administrativo de la UPJ analiza y caracteriza la información (Fecha, hora, sexo, lugar)	No aplica	Técnico Administrativo	MSV_F_019 Base de datos occisos
7.3 Elaboración de informe: El técnico administrativo realiza un informe de manera mensual al Secretario de Transito y Traspote Municipal donde identifica los puntos críticos de accidentalidad	No aplica	Técnico Administrativo	MSV_F_008 Informe de gestión



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

DESARROLLO DE INFOME DE ESTADISTICAS

FECHA
3-oct-22

VERSIÓN
01

CODIGO
MSV-P-041

PAGINA
3 de 3

8. CONTROL DE CAMBIOS.

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA

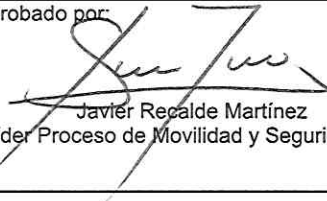
Elaborado por:


Karen Araujo Barco
Profesional en Calidad

Revisado por:


Jhon Jairo Delgado
Subsecretario de Seguridad vial y Control operativo

Aprobado por:


Javier Recalde Martínez
Líder Proceso de Movilidad y Seguridad vial

